

Dec. No. 378-10 que nombra a la señora Diana Infante Quiñones, Consejera en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, en Ginebra, Suiza. G. O. No. 10582 del 22 de agosto de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 378-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Diana Infante Quiñones, queda designada Consejera en la Misión Permanente de la Republica Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros Organismos Internacionales, en Ginebra, Suiza, en sustitución de la señora Gladys Josefina Aquino.

ARTÍCULO 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 379-10 que designa a las señoras Laisha Mariola Cabrera García y Maybeth Virginia Rodríguez Sánchez, Consejeras de las Embajadas de la República Dominicana en México y Bélgica, respectivamente, y a la señora Paola Pinales Beltré, Primera Secretaria adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10582 del 22 de agosto de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 379-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Laisha Mariola Cabrera García, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en México.

ARTÍCULO 2.- La Licda. Maybeth Virginia Rodríguez Sánchez, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Bélgica.

ARTICULO 3.- La señora Paola Pinales Beltré, queda designada Primera Secretaria adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 380-10 que deroga el Dec. No. 27-08 que designó al señor Emilio Vicente Pérez Fontal, Cónsul Honorario de la República Dominicana en La Coruña, España. G. O. No. 10582 del 22 de agosto de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 380-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Queda derogado el Decreto No. 27-08, de fecha 16 de enero del 2008, el cual designó al señor Emilio Vicente Pérez Fontal, Cónsul Honorario de la República Dominicana en La Coruña, España.